



POLÍTICA DE COMPLIANCE CONSAG

Construtora Andrade Gutierrez S.A.(CONSAG) forma parte del Grupo Andrade Gutierrez y su objeto es la ingeniería, suministros, construcción, comisionamiento y proyectos de infraestructura, construcción civil, edificación y montajes electromecánicos industriales realizados por servicios propios o gestión de terceros, con foco en clientes privados

La estructura del Gobierno Corporativo está compuesta por el Consejo Administrativo, Presidencia de la CONSAG, Vicepresidencias, Directorios y órgano ejecutivo.

Se destaca que la función Compliance reporta directamente al Consejo de Administración por del Comité de Ética, garantizando su autonomía e independencia.

CONSAG tiene a la ética como base fundamental de su actuación y relación con las partes interesadas, por eso su Código de Ética y Conducta es aplicable a todos los empleados y aliados de negocios.

En todos los mercados donde actúa, CONSAG considera esencial para el desarrollo de sus negocios:

- El estricto cumplimiento de los principios éticos, incluyendo la prohibición del soborno;
- La gestión de los riesgos de soborno;
- El cumplimiento de los requisitos legales y normativos de Gestión Antisoborno;
- La mejora continua de la gestión y del desempeño de sus procesos y productos;
- La mejora continua de la gestión y del desempeño de sus procesos y productos;
- El cultivo de la reputación positiva en el mercado y en la sociedad en términos de Compliance e Integridad;
- La cultura de Compliance e Integridad en el día a día y en todos los niveles.

Com pilares, destacamos el compromiso del Alto Liderazgo y las acciones de Compliance, incluyendo el refuerzo de la cultura por medio de capacitaciones y concientización.

Todos los empleados, socios comerciales o cualquier otra parte interesada pueden denunciar cualquier violación del Código de Ética y Conducta, así como de las pautas de Compliance. Para los casos confirmados de incumplimiento de cualquiera de estos artículos, se aplicarán sanciones y medidas disciplinarias.

El canal de comunicación Hable Con Nosotros recibe reclamos o denuncias de desvíos de conducta, soborno, fraudes o de violaciones al Código de Ética y Conducta, estimulando el relevamiento de preocupaciones, con base en la buena fe. A este canal puede ingresar cualquier persona (empleados o público externo) por medio del sitio de Andrade Gutierrez, por intranet "Portal AG" o vía telefónica.

Operado por empresa externa, el canal Hable Con Nosotros garantiza la recepción independiente, imparcial y especializada de los mensajes, además de la confidencialidad y el anonimato. Todos los incidentes tienen el seguimiento del Comité de Ética y garantiza la protección de los denunciantes.

Creemos que es nuestra obligación como ciudadanos estar alineados con principios que fortalezcan la transparencia y la ética, colaborando para una sociedad cada vez más justa. Reforzamos diariamente este compromiso, para que todos los involucrados en las operaciones del CONSAG sigan juntos estos mismos principios.